

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21838** ARKAION, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Declaración insolvencia.

Doña María Dolores García Contreras-Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 202 y acumulada 203 del año 2008 dimanante de autos 530 y 649 del año 2007 en materia de cantidad a instancias de María Yolanda Hernández Martín y Carmen Ruíz Diz, se ha dictado en fecha 17 de junio de 2009 auto por el que se declara a la ejecutada Arkaion, Sociedad Cooperativa Andaluza, en situación de insolvencia total por el importe de 13.872,2 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090048789-1